



MUNICIPIO DE ARMENIA

Nit: 890000464-3

Departamento Administrativo de Hacienda Tesorería General

DH-PGF-GT-0643

Armenia, 15 de marzo del 2019

AVISO

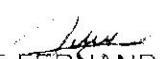
LA TESORERÍA GENERAL MUNICIPAL

INFORMA

Que dando cumplimiento a los estipulado en el Artículo 23 de la Constitución Política Ley 1437 del 2011 y Ley 1755 de 2015

En aras de dar respuesta a la queja interpuesta por usuario **anónimo** el día 9 de febrero de 2019, por medio del Buzón de Sugerencias del Ente Territorial se informa que las fichas para ser atendido se entregan dos veces en el día, en los siguientes horarios de 7:30 am y 2:00 pm; es por ello que lo invitamos a llevar un poco antes para tener la oportunidad de contar con un turno el día que lo solicite. Así mismo, se informa que la factura se puede imprimir a través de nuestro sitio web www.armenia.gov.co y ser pagada en los siguientes sitios bancos de Occidente, Caja Social, Sudameris, Colpatría, Davivienda, Bancoomeva, Pchíncha, Corpbanca, Bogotá, Popular o en la Tesorería Municipal, ubicada en el Centro Administrativo Municipal

Se fija el día cuatro (15) de marzo de 2019 y se desfija el día veintidos (22) de marzo del 2019.


JORGE FERNANDO OSPINA GÓMEZ
Tesorero General Municipal

Proyecto y Elaboró: Nubia Ortiz Cievas, Abogada contratista, Tesorería Municipal
Revisó y aprobó: Jorge Fernando Gómez Ospina, Tesorero General